PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN REALIZADOS EN LA CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

La carrera de Ingeniería Informática ha pasado por un proceso de autoevaluación externa obteniendo la acreditación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

En el año 2016 con miras a lograr la certificación de calidad académica de la carrera, la comunidad educativa decide iniciar el proceso de autoevaluación, primeramente el Decano designa a la persona responsable de dicho proceso, para luego designar al equipo de autoevaluación (3 docentes, 2 secretarios, 1 alumno, 1 egresado) con la orientación de la encargada de la Unidad Técnica de Evaluación,

La visita de los pares evaluadores se realizó a finales del año 2016, en consecuencia, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) resuelve la acreditación de la carrera de Ingeniería Informática, Sede Encarnación de la Universidad Nacional de Itapúa, según la Resolución Nº 40 de fecha 06 de marzo de 2017 con una duración de 5 años.

De esta manera se inicia un periodo de monitoreo y seguimiento a la implementación del plan de mejoras, afianzando las fortalezas y superando en forma gradual las debilidades.

Cabe destacar la predisposición tanto de alumnos, docentes, directivos, personal administrativo para la recolección de los datos necesarios para realizar el informe de evaluación de la carrera, sin cuya ayuda no sería posible entregar este trabajo

Dra. Elena Rosa Szostak

Dra. Ma. Teresa Szostak
Aseguramiento de la Calidad FIUNI